

El miedo de ellas

En el deporte al aire libre en espacios abiertos



Fotografía de portada: **Jordi Saragossa** / @jsaragossa

Atleta: **Azara García de los Salmones Marcano**. @azarastorm Corredora profesional de *Trail* de l'HG AML TEAM y Embajadora de la SPARTAN TRAIL. Campeona de España (6 veces); campeona de Europa (2); subcampeona del mundo (2); veces internacional (11).

Evento de la fotografía: TRANSGRANCANARIA 2020

Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar a la UOC y a su equipo docente por su seguimiento en esta aventura universitaria (la segunda ya) que estoy a punto de culminar con un grado que me ha resultado del todo apasionante y que ha marcado mi presente y, sin duda alguna, mi futuro, para el que ya tengo proyectos decididos. Especialmente quiero citar a mi tutora, Sra. Miriam Marigo Barnich, por sus consejos y guía y, específicamente, la directora del TFG, Sra. Meritxell Pérez Ramírez, por su dedicación en las complejas correcciones que se han tenido que llevar a cabo durante estos meses.

Como no puede ser de otro modo, mi más emocionado agradecimiento es para el núcleo familiar más próximo: mi esposa Jaqueline y nuestros hijos, Óscar y Marc, que me han visto durante varios años enganchado a un ordenador, sacrificando un valioso e irrecuperable tiempo que no les he podido dedicar, que se lo deberé siempre y que espero poder compensar de alguna forma. Por su infinita paciencia con mis nervios, estrés y ansiedad en este camino, gracias por su apoyo, absolutamente incondicional para este proyecto.

También a mi familia de más tiempo, mis padres Pep y Margalida y a mis hermanos Juana y Rafael, que siempre me encontraron ocupado con "mis cosas", gracias también a ellos.

Las gracias a mis amigos más próximos no pueden faltar, por su confianza y por su interés en mis proyectos, Carlos, Manolo, Dino, Teto, Cristina, Vicente, Juanmi y algunos otros que no puedo citar en tan poco espacio y que espero me disculpen por eso.

También mis gracias van dirigidas a Mar Mas Iglesias, presidenta de la AMPD (Asociación para Mujeres lo Deporto Profesional), por sus consejos y apoyo; a Heri Hernández, entrenador del Club Blue Tribe, al Sr. Ignasi Colom, secretario de la Federación de Triatlón de las Islas Baleares, al Sr. Tomeu Riera, presidente del Comité de Árbitros de las Islas Baleares, a Aina Pérez Marqués y Neus Tarrés Lorman; a todos/as, por facilitarme contactos para las entrevistas del trabajo. A Azara García de los Salmenes Marcano y Álvaro Postigo Armendáriz, por abrir las puertas del deporte profesional a este trabajo. A Paula Hernández López, por su traducción (abstract).

Finalmente, a todas aquellas mujeres que han participado como entrevistadas en este proyecto de forma desinteresada y que tanto me han aportado. Gracias y, al mismo tiempo, perdón por no haber descubierto hasta ahora las trabas que la sociedad les pone a diario para hacer una cosa tan sencilla como ir a hacer deporte. Prometo continuar trabajando en esto después de este proyecto. Espero aportar un granito de arena para todos/as.

Pep Alemany. 5 de enero de 2021.

ÍNDICE

Resumen/Abstract	4
1.- Introducción	7
2.- Objetivos e hipótesis.....	10
2.1.- Objetivos	10
2.2.- Hipótesis	10
3.- Diseño metodológico	12
3.1.- Muestra del estudio.....	12
3.1.1.- Edad de las mujeres entrevistadas (tramos).....	12
3.1.2.- Edad de las mujeres entrevistadas (medidas de tendencia central) ...	13
3.2.- Ocupación de las entrevistadas	14
3.3.- Lugar de residencia de las entrevistadas	15
3.4.- Técnica de les entrevistes.....	15
3.5.- Procedimiento i análisis de los datos.....	16
3.6.- Protección de datos de carácter personal	17
4.- Resultados.....	17
4.1.- Resultados descriptivos sobre la incidencia de las respuestas cerradas.....	17
4.2.- Resultados sobre el caso práctico.....	23
4.3.- Resultados sobre la parte cualitativa de las entrevistas	25
4.4.- Resultados descriptivos sobre la percepción de la solución del problema....	28
5.- Discusión.....	32
5.1.- Un problema generalizado	34
5.2.- El componente legislativo.....	35
5.3.- Los corredores seguros.....	36
5.4.- El componente educativo como solución a largo plazo	37
5.5.- La suma del género masculino en la causa.....	38
5.6.- Críticas al género femenino por parte del género femenino	39
5.7.- Falta de datos específicos.....	40
5.8.- Los medios de comunicación	40
6.- Conclusiones	41
7.- Limitaciones del trabajo y líneas de investigación futura.....	43
8.- Referencias	45
Anexo I	47

RESUMEN

El deporte es una actividad comúnmente considerada como sana, beneficiosa para el bienestar emocional y físico, siempre que se haga en su justa medida y para las circunstancias de cada persona.

Tan notorio es esto como que el hecho que practicar algún deporte tendría que depender de las obligaciones (que no es lo mismo que los roles) y de las voluntades del practicante y no de condicionantes externos artificiales y evitables que lo dificultaran, como sería la sensación de inseguridad, alrededor de la cual se hablará a lo largo del trabajo.

El trabajo tratará de demostrar, dentro de las limitaciones lógicas que la extensión del mismo permite, hasta qué punto ser mujer influye de forma decisiva a la hora de practicar deporte al aire libre y que gran parte de esta influencia está motivada por aspectos directamente relacionados con la intervención inapropiada del género masculino sobre el femenino.

Otra de las situaciones que facilita este estudio, es la posibilidad de conocer hasta qué punto está normalizada la conducta irracional del hombre sobre la mujer y si ellas se protegen con la resignación de un problema que ven imposible de solucionar.

Por último, se tratará encontrar explicación al por qué las medidas de protección de la mujer en el ambiente deportivo pueden ser contradictorias si no son transitorias.

El núcleo del trabajo se basa en el estudio del resultado de cincuenta y dos entrevistas llevadas a cabo entre el 26 de octubre y el 5 de diciembre de 2020. La mayor parte están hechas a mujeres mayores de edad, madres y trabajadoras y se han hecho tanto individualmente como en parejas y grupos reducidos, planteándolas todas de la misma forma, con preguntas abiertas que han ido evolucionando en sub-preguntas, dependientes de las respuestas y las situaciones que se iban exponiendo.

No se ha hecho criba previa de las personas a entrevistar, toda vez que es un campo nuevo que se pretendía explorar y con objetivos futuros que van más allá del propio TFG. La limitación de tiempo en este aspecto también es aquí parte de la razón.

Sin embargo, hay un elemento común en todas las mujeres entrevistadas que, por su reiteración durante las entrevistas, se puede inferir con poco margen de error: independientemente de su edad, las mujeres reciben improperios verbales y gestuales de los hombres de forma constante y en cualquier circunstancia y lugar y el cambio a esta situación no lo pueden hacer ellas solas.

Palabras clave: acoso, deporte, miedo, inseguridad, condicionantes.

ABSTRACT

Practicing a sport is an activity that is considered as healthy and beneficial for your physical and mental health, as long as it's done within the limits of each person.

This is as notorious as the fact that practising a sport should depend on the obligations, which aren't the same as roles, and on the trainee's will. There shouldn't exist any artificial external factor that could be avoided which could hinder it. An example of this could be the sense of insecurity, which will be the main focus of this project.

This paper will try to prove, within the extension limit provided, to which extent being a woman can decisively influence the practice of an open-air sport and in what measure a big part of this influence comes from factors directly related to an improper interaction of the masculine gender over the feminine.

Another situation that will be studied in this project, is knowing to which extent the irrational behaviour of men over women is normalized and if women just protect themselves with resignation, since they see it as an issue that it's impossible to be solved.

Finally, this paper will try to seek an explanation for why the protection measurements for women in the sports field can be both contradictory and transitional.

The core of this project is based on a study made from fifty-four interviews that were done between the 26th October and the 5th December 2020. Most interviews were done by women of legal age, mothers, and workers. Some of them have been done individually, some in pairs and in small groups. They all have been raised in the same way, through open questions that have evolved to sub-questions depending on the answers given and the situations that were presented.

The interviewees haven't been screened beforehand, as this is a new field with future objectives that go beyond this paper and because of the time limits of this kind of project.

However, there is a common feature amongst all the women who have been interviewed that can be inferred without much margin of error, as they have all mentioned the same: regardless of their age, women are constantly verbally assaulted by men anywhere and in any kind of situation, and women alone can't make that change.

Keywords: harassment, sport/exercise, fear, insecurity, conditioning.

(Traducción: Hernández López, Paula; Graduada en traducción e interpretación. UAB-2019.
www.linkedin.com/in/paula-hernandez-lopez-363384120; paulahernandez.010@gmail.com)

1.- INTRODUCCIÓN

El Planteamiento del problema parte de una sola pregunta: ¿existen, a la hora de planificar entrenamientos en espacios abiertos condicionantes diferentes, en las mujeres que en los hombres?

El trabajo no trata de valorar una vertiente que plantee los roles familiares hombre/mujer, socialmente arraigados todavía con fuerza, sino de hacerlo sobre los condicionantes que en la praxis sitúan a las mujeres, por la sensación de inseguridad, en una posición de inferioridad de oportunidades y de libertad de elección en la realización del deporte al aire libre en espacios abiertos, precisamente por su género.

A pesar de que poco a poco la situación va (e irá) menguando con los años, no es fácil huir de un contexto históricamente machista y arraigado, en la conciencia común, una conciencia de igualdad en una sociedad donde no solo se llegó a socializar firmemente como válida la creencia de que el hecho de adular a las mujeres se podía hacer en cualquier momento y circunstancia, sino que, además, era (y es todavía) una habilidad digna de admiración, independientemente de que estos halagos fueran extremadamente zafios y generaran miedo, vergüenza o invadieran de forma devastadora la intimidad de la receptora.

Algunos autores explican que *el acoso de calle reafirma la posición inferior de las mujeres en el espacio público que históricamente ha sido masculino, recordando a las mujeres que no es su lugar y que al usarlo su cuerpo es público, por el que puede ser comentado, tocado y violado* (Patricia y Marroquín, 2020)¹. Como se ve, esta afirmación nos recuerda que no solo se debe tener en cuenta toda agresión física y sexual, sino también aquellas verbales y gestuales, que son las más numerosas.

¹ Citando a Billi, Guerrero González, Meniconi Asfura, Molina Torres, & Torrealba Herrera, (2015)

El aumento más que considerable de la actividad deportiva dentro de nuestra sociedad, aunque insuficiente (Consejo Superior de Deportes, 2017)², ha sido objeto de muchos estudios, desde donde podemos ver los motivos por los cuales la mujer no hace tanto deporte como el hombre (Codina y Pestana, 2012)³ y, también, la influencia que los estereotipos han tenido sobre la mujer y la práctica del deporte (Alfaro, 2008)⁴.

Este trabajo se centrará en la carencia de sensibilidad que perjudica el entorno deportivo libre de la mujer por haber poca o nula perspectiva de género y por la falta absoluta de consideración y respeto, analizando como se puede mejorar la seguridad de ellas en el deporte en espacios abiertos para llegar a transformar la actual prioridad de evitar un riesgo siempre existente en una simple prudencia lógica para evitar una situación de peligro razonablemente previsible.

La dificultad de encontrar estudios relacionados con la temática concreta tratada aquí es la que nos ha llevado a hacer una investigación propia, de cariz mixto (cualitativo y cuantitativo), que nos sirva de forma introductoria para futuros estudios más extensos y, también, para evitar que todo nos conduzca solo a "grandes hombres feministas" (García-Ramírez, 2017)⁵, sino a una normalidad general de perspectiva de género y que nosotros, los hombres, participemos de forma activa.

² Licencias federativas en España: 77% de hombres i 23% de mujeres.

³ Este trabajo habla de las costumbres y nos abre luz sobre la trascendental influencia de los roles femeninos en la sociedad y hasta qué punto condicionan la práctica del deporte, así como la determinación de los padres y madres a empujar a animar a hacer deporte a los hijos más que a las hijas.

⁴ Esta autora nos presenta una (hoy, sobre todo) terrible visión histórica de los estereotipos del tipo "concepto diferente del cuerpo de la mujer respecto del del hombre", desde donde se llega a justificar que hay deportes que no son para el cuerpo de la mujer y qué (muchos pocos) sí lo sueño, dada la fragilidad de la feminidad.

⁵ No se entienda como crítica. Es una valiosa aportación a la causa, pero es mejor un amplio y anónimo número de hombres feministas que un pequeño número reconocido como célebres.

Los comentarios halagadores y otras actitudes causan efectos negativos cuando su hechos por desconocidos (Patricia i Marroquín, 2020)⁶ y, como tales, tienen que ser tratados y erradicados.

⁶ “[...] El piropo en los espacios públicos que proviene de un desconocido es una opinión sobre el cuerpo de las mujeres que no ha sido solicitada y que tienen una connotación sexual y causa efectos negativos como el miedo y la inseguridad (p.16); [...] el enojo, indignación, incomodidad, inseguridad, miedo, frustración son los efectos del acoso callejero que más se han denunciado (p.21)[...]”

2.- OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1.- Objetivos. El objetivo principal de este trabajo es tratar de delimitar los principales condicionantes que fomentan *El miedo de ellas* en el ámbito de la actividad física en espacios abiertos por la intervención del hombre. Por ello se plantean, como objetivos específicos, los siguientes:

En primer lugar, conocer y precisar la magnitud del problema desde la perspectiva de la mujer deportista.

Seguidamente, analizar la resiliencia femenina como factor de protección ante la sensación de inseguridad.

En tercer lugar, impulsar la necesidad de fomento de la perspectiva de género en el deporte.

Por último, estudiar las soluciones que las mujeres consideran más adecuadas a corto y largo plazo para cambiar la tendencia.

2.2.- Hipótesis

Se definen las hipótesis:

- Las mujeres se han sentido acosadas en algún momento de su vida mientras hacían deporte o actividad física en espacios abiertos, independientemente de su edad.
- Las mujeres tienen miedo cuando tienen que hacer deporte en espacios abiertos y la inseguridad crece, así como desaparecen factores como la iluminación, el aislamiento de la zona del deporte o la afluencia de gente. Por lo tanto, los itinerarios y los horarios influyen decisivamente en la planificación, además de otros elementos condicionantes, tales como la existencia de iluminación, gente en la vía pública o buscar acompañantes para hacer deporte de forma segura.

- Aunque se tomen medidas de seguridad, la sensación de peligro sigue siendo elevada.
- Pueden existir mujeres que no hacen el deporte que desean para inseguridades relacionadas con acciones llevadas a cabo por hombres con objetivos de tipo sexual. Por el contrario, las mujeres piensan que en los hombres esto no ocurre.
- La autoprotección es la vía más adecuada, ante las insuficientes medidas existentes y la tolerancia a los comportamientos machistas.
- Existe la creencia de que la educación a largo plazo es la base para conseguir invertir la situación actual de acoso.
- La distancia entre la edad del acosador y la de las víctimas crea sensaciones de inseguridad de diferentes niveles.
- La existencia de corredores o zonas seguras para hacer deporte las mujeres sería una medida aceptada.
- Se considera que las medidas para mejorar pueden ser diferentes en un estado democrático que en un estado no democrático.

3.- DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.- Muestra del estudio.

La investigación del estudio se ha hecho a 55 personas, 52 del género femenino y 3 del masculino. No obstante, para el interés y casuística del estudio sólo se reflejan los datos de las mujeres, que presentan las siguientes características sociodemográficas:

3.1.1.- Edad de las mujeres entrevistadas (tramos).

Como se puede ver en la gráfica siguiente (fig.1), la mayor parte de las mujeres entrevistadas son adultas-medias (Martín, 2005)⁷ y, con algunas excepciones, todas madres de adolescentes y adultos.



Fig. 1: Edad de las mujeres entrevistadas

⁷ Clasificación relativamente innovadora y no del todo pacífica pero que permite hacer un extracto poblacional que subdivide los adultos en tres subgrupos: adultos jóvenes, que va desde los 20 y hasta los 39 años; adultos medios, de edades entre los 40 y los 49 y adultos maduros, que se situarían a partir de los 50 años y hasta la vejez, etapa que también divide en 3, que denomina inicial o incipiente (60-69), intermedia (70-84) y avanzada (85 y adelante). Esta clasificación "establece subgrupos, integrando variables biológicas, médicas, educativas, psicológicas, sociológicas, económico-laborales, de género, hasta llegar a subgrupos con umbrales que pueden tener validez demográfica".

3.1.2.- Edad de las mujeres entrevistadas (medidas de tendencia central).

En cuanto a las medidas de tendencia central, tal y como se puede ver en la siguiente gráfica (fig. 2), vemos que el grueso de las entrevistadas se sitúa entre los 36 (Q1) y los 52 años (Q3), siendo la media aritmética los 42 años y la media de la variable, 43 años. Los valores superiores e inferiores (65 y 14) engloban todos los datos de la variable. Es decir, la obtención de datos se ha podido hacer sin que aparezcan valores atípicos extremos, por lo que se puede interpretar que participantes eran todas adecuadas para los objetivos de las entrevistas, por ser personas que "entran" en el deporte en los espacios abiertos para poder hacerlo en solitario (14 años) y personas que ya han tenido esta experiencia y se mantienen (65).

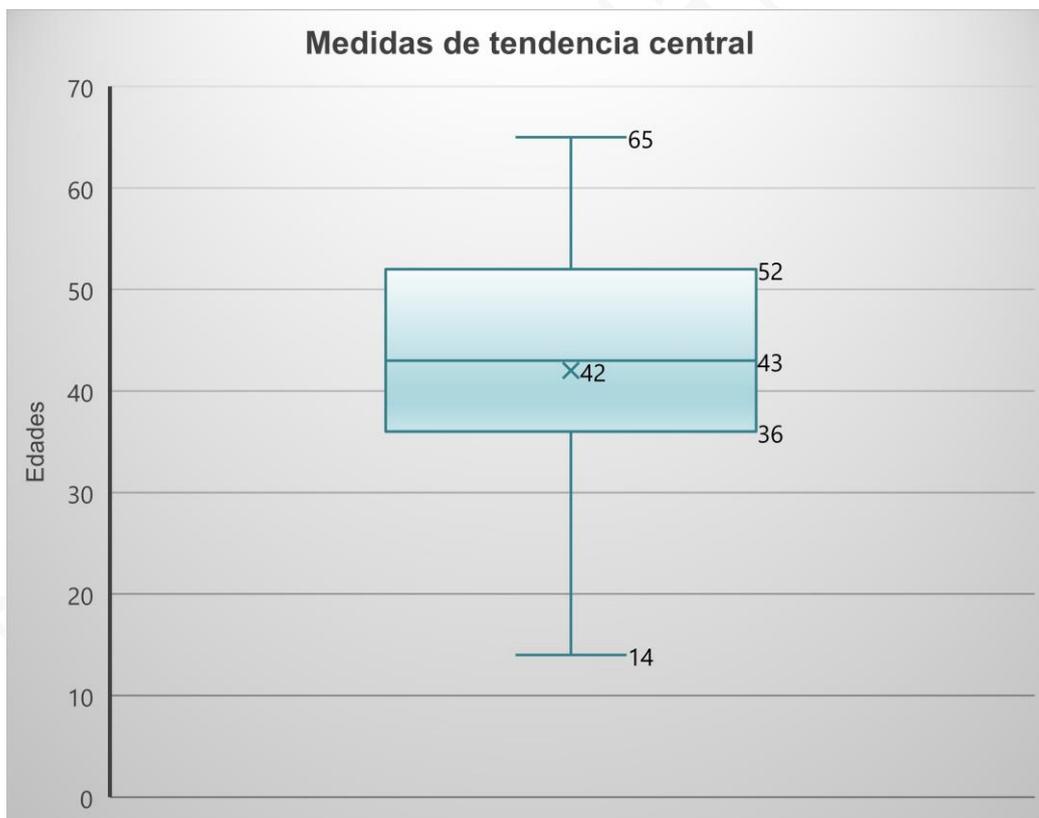


Fig. 2. Medidas de tendencia central

3.2.- Empleo

Las actividades a que se dedican las personas entrevistadas (fig.3) nos refleja que 30% se dedica a la docencia y la seguridad. No obstante no nos hemos limitado a este sector, sino que lo hemos hecho heterogéneo por no ser el motivo clasificatorio principal (mujeres que hagan o hayan hecho deporte en espacios abiertos):

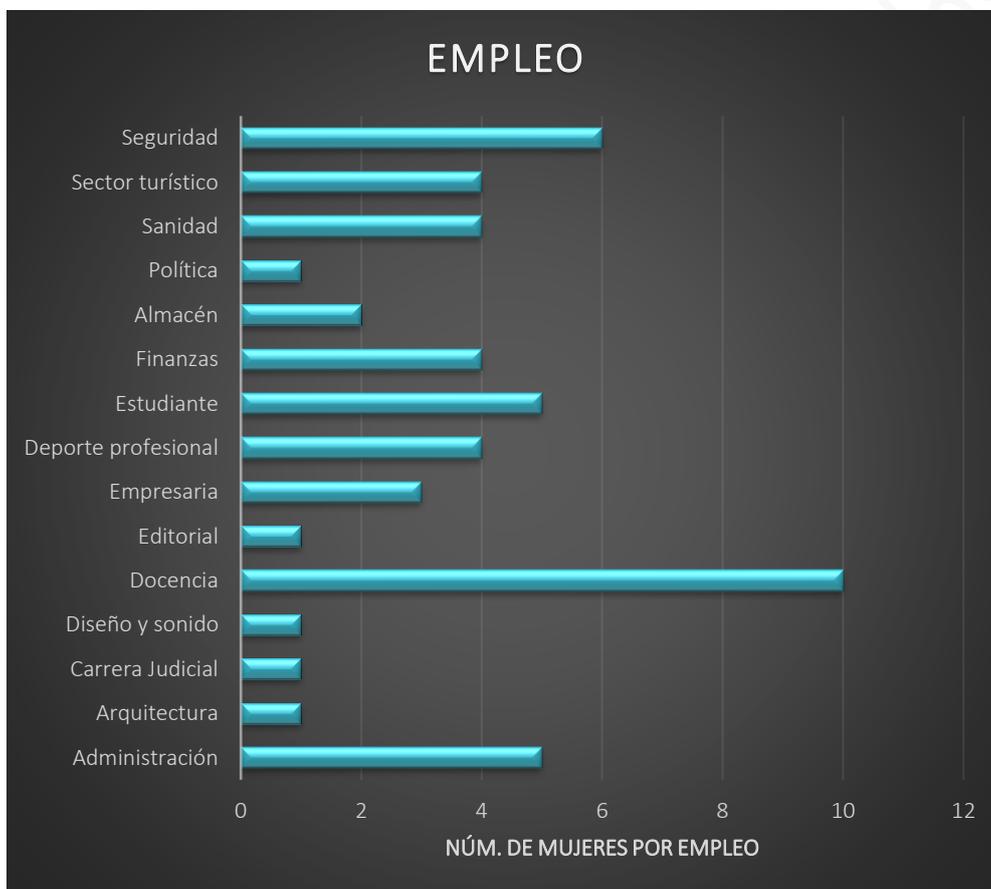


Fig. 3: Empleo de las mujeres entrevistadas

Por las limitaciones temporales del estudio y por la metodología de recogida de datos utilizada (entrevistas semiestructuradas), se ha optado también por invitar a personas del entorno y de entes deportivos o relacionados con el deporte⁸. Por el interés suscitado, se ha producido el efecto bola de nieve, de forma que una

⁸ Comité Balear de Árbitros, Asociación para la mujer en el deporte profesional (AMPD) y Club Blue Tribe (Trail).

previsión inicial de una docena de entrevistas ha llegado finalmente a las cincuenta y dos.

No se han seleccionado los deportes, aunque sí se ha centrado el trabajo en personas que hayan hecho (o hagan) deporte en espacios principalmente abiertos, como ciclismo, running, trail o caminar.

3.3.- Lugar de residencia

A pesar de la mayor parte de las personas entrevistadas son en la Isla de Mallorca, se han hecho 6 entrevistas a mujeres de otros lugares, que hemos clasificado por entidades locales (provincias e islas). En el caso de México, la ciudad de la persona entrevistada es Playa del Carmen, del Estado de Quintana Roo y así ha sido reflejado, por ser el equivalente más cercano a la provincia en España:

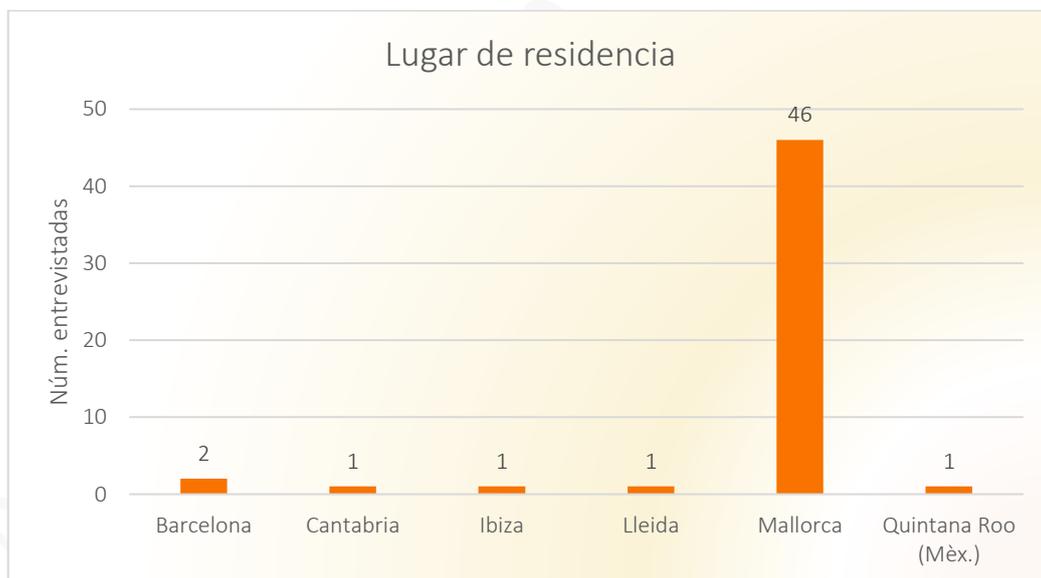


Fig. 4: Ocupación de las mujeres entrevistadas

3.4.- Técnica de las entrevistas.

Las entrevistas se han hecho sobre un guion establecido a partir de las hipótesis (ver Anexo I). Del resultado de estas, se han extraído 15 preguntas que se

presentan cuantitativamente por un lado y, por otro, atendiendo a las categorías y códigos anteriores, se han desarrollado cualitativamente, en diálogo continuo entre entrevistador y las entrevistadas. Las preguntas, salidas de las hipótesis, han formado parte de las conversaciones y han sido acotadas durante la revisión y transcripción de las entrevistas.

La duración de cada entrevista ha oscilado entre los 40 y 50 minutos de media. Seis se han realizado en grupos de 2 a 5 participantes y el resto han sido individuales⁹.

3.5.- Procedimiento y análisis de los datos.

Las entrevistas se han hecho presencialmente (67%) o por Skype (33%), todas han sido grabadas y se conservan como soporte del estudio y a disposición de la UOC a disposición de la Comisión académica correspondiente.

Se ha realizado análisis de contenido, transcribiendo los rasgos generales de las entrevistas y resumiendo a cada una de ellas un grupo concreto de 15 preguntas. Se ha utilizado el programa *QDA Miner Lite* y, para los gráficos, se han compilado los datos al programa *MS Excel*.

También, en el análisis de contenido, se ha categorizada y codificada la información criminológicamente, estableciendo una única categoría (prevención) y tres codificaciones (herramientas educativas, herramientas punitivas y de seguridad y medios de comunicación).

La evolución de las entrevistas ha llevado a formular un caso práctico. Esto ha implicado que no todas las personas entrevistadas se les ha podido plantear. No obstante, por ser de alto interés criminológico, se ha hecho un apartado específico en el trabajo.

⁹ La existencia de entrevistas en grupo implica, lógicamente, un grado de distorsión. No obstante, para proteger las preguntas de carácter cuantitativo éstas han sido extraídas siempre de forma individual.

3.6.- Protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se ha informado a todos los participantes de la recogida de los datos para el estudio y de su conservación. En este sentido, las entrevistas presenciales han sido precedidas siempre de la hoja informativa correspondiente y así se hace constar en la grabación de la voz; en cuanto a las entrevistas audiovisuales, se ha señalado esta cuestión y así ha quedado registrada igualmente.

4. RESULTADOS.

4.1.- Resultados descriptivos sobre la incidencia de las respuestas cerradas.

Atendiendo al hecho de que las entrevistas versan sobre acciones llevadas a cabo haciendo deporte en espacios abiertos, a la primera pregunta, el 94,23% de las entrevistadas contestan que hacen deporte o han hecho en algún momento de forma regular en la vía pública, mientras que el 6% contesta negativamente. Sin embargo, el 5,77% restante tiene también interés criminológico por el estudio, toda vez que se trata de sensaciones, percepciones y opiniones que fundamentan la (in) seguridad.



Fig. 5.- Deporte en la vía pública

La segunda pregunta de la encuesta plantea si la persona se ha sentido acosada alguna vez haciendo deporte, resultando que el 44,23% responden afirmativamente y el 55,77% de forma negativa:

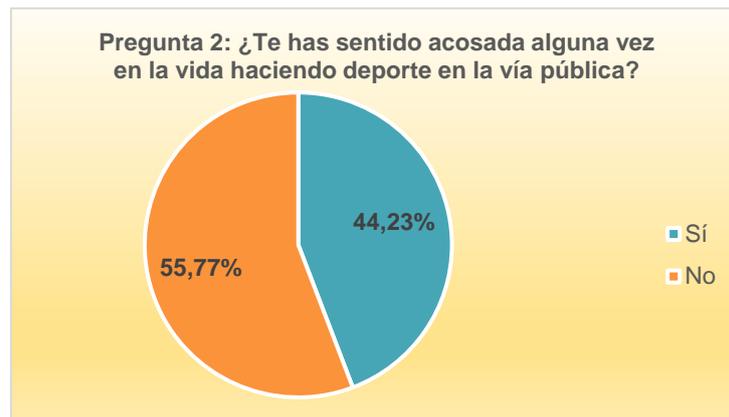


Fig. 6.- Acoso en la vía pública.

Derivada de la anterior planteamiento, se busca determinar en la siguiente pregunta qué tipos de acoso han tenido las mujeres que lo han sufrido mientras hacían deporte.

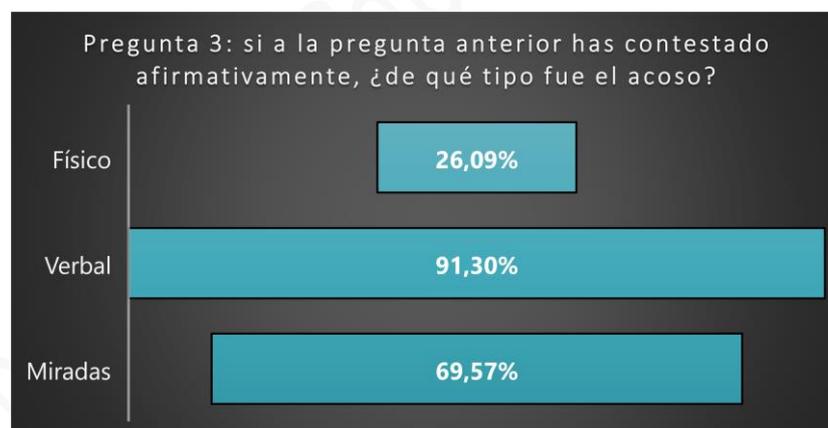


Fig. 7.- Tipo de acoso sufrido.

Como se puede ver, del 44,23% de la gráfica de la figura 6 (23 mujeres) que han sufrido algún tipo de acoso mientras hacían deporte en la vía pública, un 26,09% (6) lo han sufrido físicamente ; un 91,30% (21), lo han sufrido verbalmente y un

69,57% (16), han sufrido miradas que han sido percibidas con sensación de acoso.

La pregunta siguiente ha permitido hacer dividir en dos gráficos su representación: tipos de condicionantes (fig. 8) y número de ellos (fig. 9)

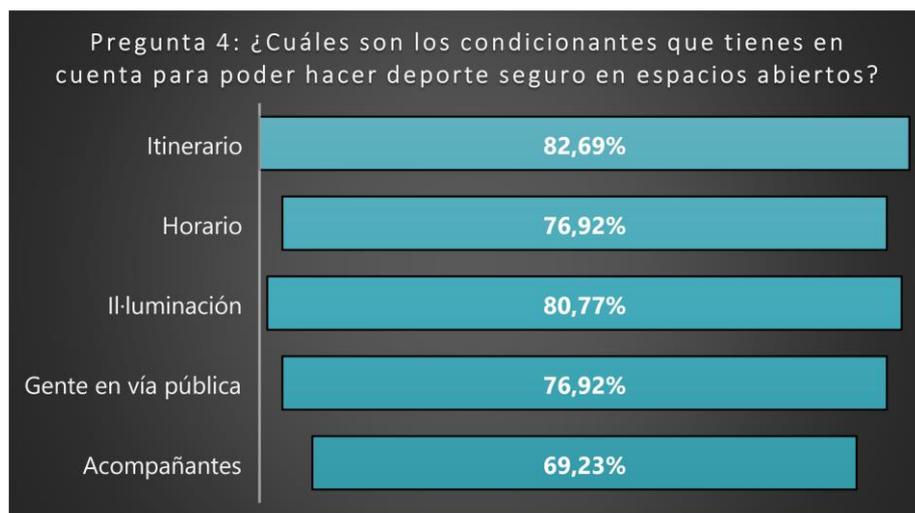


Fig. 8.- Tipos de condicionantes.

Como se puede ver en el gráfico anterior, las mujeres entrevistadas tienen en cuenta, como condicionantes para sentirse más seguras a la hora de hacer deporte al aire libre, el itinerario (82,69%), el horario (76,92%), la iluminación (80,77%), la presencia de otras personas (76,92%) y la compañía (69,23%).

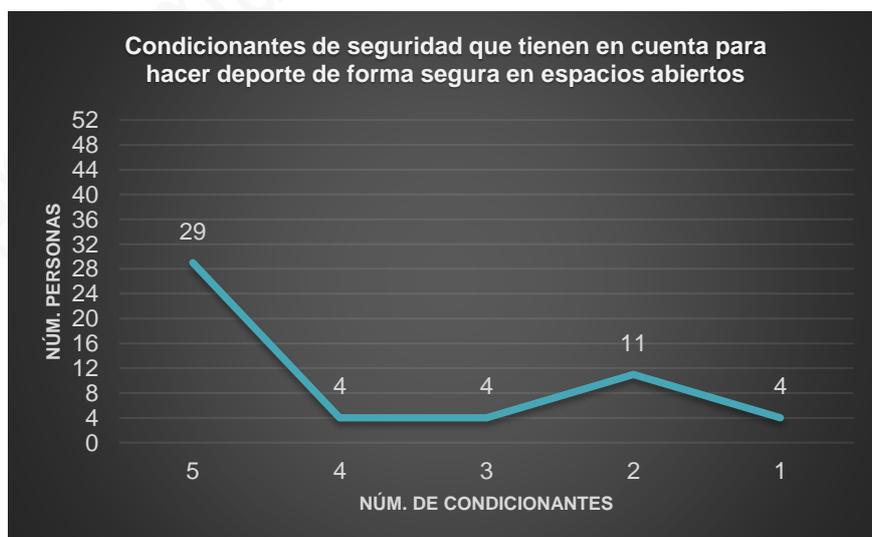


Fig. 9.- Número de condicionantes

La siguiente pregunta trata de analizar si, aunque hayan tomado las medidas para hacer deporte seguro en espacios abiertos, continúa existiendo miedo. De la gráfica se puede deducir que es un hecho que, a pesar de la prudencia y aunque hay un cierto equilibrio, la sensación de miedo sigue presente en un 36,54% de ellas, mientras que el resto (63,46%) manifiestan sentirse seguras:



Fig. 10.- Sensación de miedo haciendo deporte

La siguiente pregunta está dirigida a reflejar qué tipo de acción tienen como primera decisión a la hora de hacer frente a una posible agresión dentro del ámbito deportivo en espacios abiertos. Los condicionantes y circunstancias no se tienen en cuenta aquí, sino sólo es la previsión de lo que sería más instintivo para ellas. Como se puede ver en el gráfico (11), el 82,69% prefieren evitar el enfrentamiento (si se puede) y sólo un 17,31% optaría por algún tipo de enfrentamiento:



Fig. 11.- Reacción instintiva esperada ante posible agresor

Seguidamente se busca reflejar el enfoque que las mujeres tienen sobre la posibilidad de que una persona pueda dejar de hacer un deporte determinado por la sensación de miedo que le provoca hacerlo en espacios abiertos. Son preguntas para hechas a mujeres sobre las sensaciones que reciben sobre los dos géneros y en relación a la pregunta concreta:

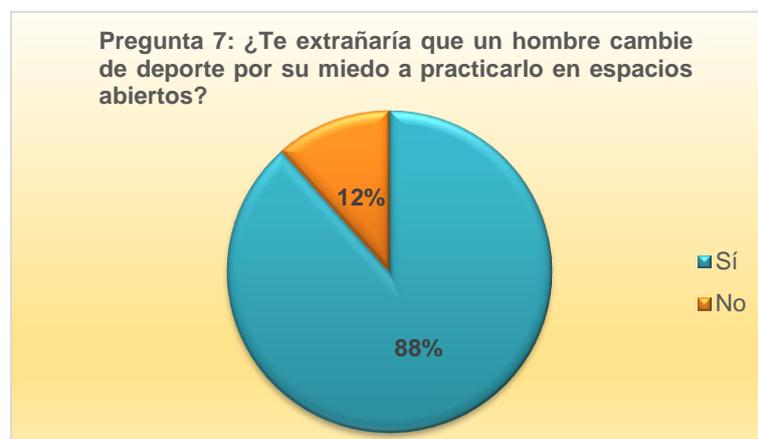


Fig. 12.- Cambio de deporte por miedo en los hombres

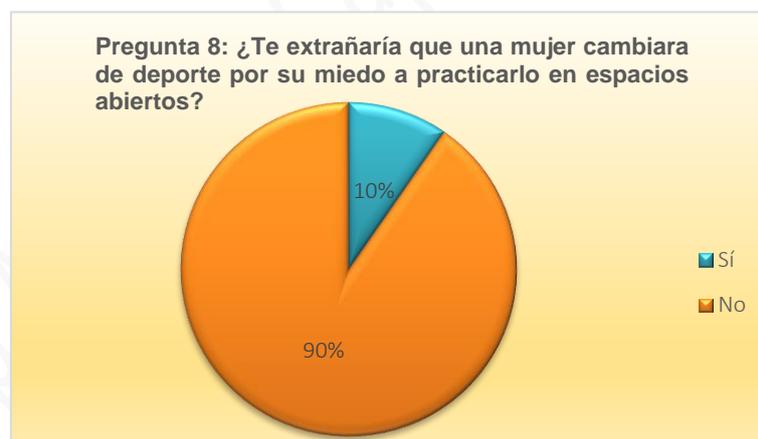


Fig. 13.- Cambio de deporte por miedo en las mujeres

Como se puede ver un 88% de las mujeres entrevistadas opinan que sería extraño que un hombre cambiara de deporte por miedo a practicarlo en espacios abiertos; en cambio, un porcentaje superior (90%) no vería anormal que sí lo hiciera una mujer. En la parte opuesta, el 12% de mujeres opina que sí es posible

que un hombre pueda llegar a cambiar de deporte por miedo a hacerlo en la vía pública, mientras que el 10% defiende que le extrañaría que lo hiciera una mujer.

Las dos siguientes preguntas que se formularon están íntimamente relacionadas. Se trataba de determinar si existe diferencia de sensaciones cuando la edad del agresor es inferior o igual a la de la víctima y cuando la edad del agresor es muy superior a ella:

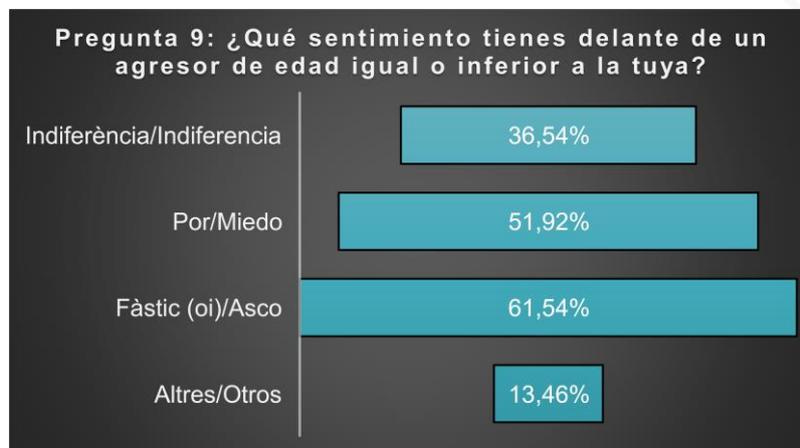


Fig. 14.- Sensaciones con agresores de edad igual y/o inferior a la víctima.

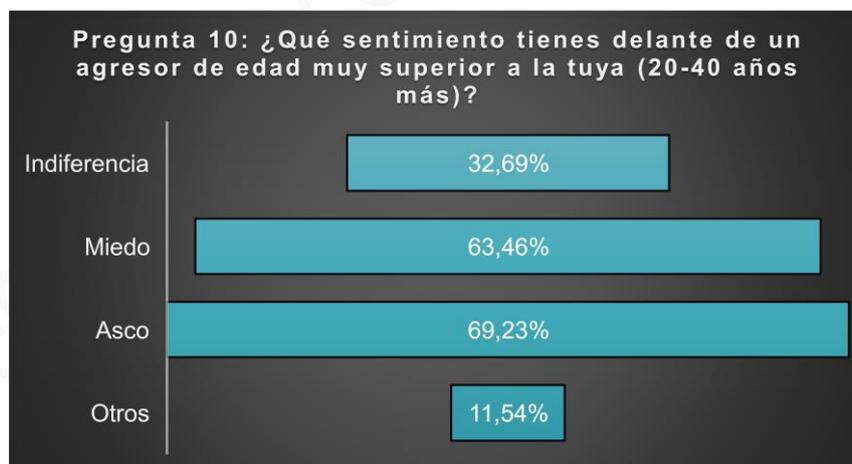


Fig. 15.- Sensaciones con agresores de edad muy superior a la víctima.

Como se puede ver, entre una y otra gráfica, si el agresor es de edad muy superior a la víctima disminuye del 36,54% al 32,69% la opción de indiferencia, que baja casi 4 puntos porcentuales; esto, junto con el hecho de que se ve

umentada su sensación de miedo de un 51,92% a un 63,46% (+ 22,23%), debe interpretarse que el agresor ya se toma más en serio y que la situación ya no es tan controlada por parte de la víctima. Como se puede ver también, el asco, pasa a protagonizar también una diferencia importante (del 61,54% al 69,23%, que representa un aumento del 12,49%).

4.2.- Resultados sobre el caso práctico.

Aproximadamente el 60% de las personas entrevistadas ha podido facilitar una extensión más larga de las entrevistas, siendo aprovechado para plantear un caso práctico para encontrar algunas respuestas al problema que trata de reflejar este trabajo.

Se plantea la hipótesis de que existe una persona que, haciendo deporte o no, hace todos los días del año un trayecto de un kilómetro (doblado por la ida y la vuelta) entre un punto A y un punto B. La zona por donde transcurre es residencial y nunca ha sido percibida como zona peligrosa. Se parte inicialmente de unos datos que luego varían con la intención de evaluar si el derecho o el bien personal que ven afectado cambia y si, con ello, también cambia la respuesta.

Inicialmente se expone el caso de una niña que empieza a hacer los trayectos a los 10 años. Cuando tiene 20, sin que nunca haya tenido ningún tipo de sobresalto ni agresión verbal o gestual de ningún hombre, descubre que a medio recorrido se ha establecido un bar y que los clientes resultan ser los hombres más groseros que puedan ser encontrados y no dudan, de ninguna forma, al lanzar los improperios más groseros que puedan existir.

La hipótesis establece las siguientes premisas:

- Que la joven de 20 años siente vergüenza y asco, que tiene miedo de enfrentarse con estos hombres y se limita a evitar la situación acelerando el paso y mirando al suelo.

- Que en la vuelta del primer trayecto los personajes del bar vuelven a repetir la situación.
- Que los segundo, tercero y siguientes días esto se acabará repitiendo, si no se para de alguna forma.
- Que sólo es posible, legalmente, imponer una multa y que será pagada en el 100% de los casos en que sea impuesta.

Ante esto, se pide a las entrevistadas cuál debería ser el importe que el tercer día estos hombres ya no hagan esta acción

La respuesta, que cuesta dar porque insisten todas en que una multa no es suficiente y que es cuestión de otras variables, oscilan entre los 50 euros, una moda de 1.000 y, en casos ya más elevados, entre los 3.000 y los 5.000 euros y aprovechan para justificar los importes en la importancia de la vergüenza que sienten y el hecho de que no tienen por qué "aguantar" situaciones como aquellas. Se limitan -todas sin excepción- a tener esta visión inicial.

Una vez aquí, se evoluciona a una segunda parte del caso, que parte del mismo planteamiento (incluidas las premisas) y se elimina la posibilidad de que haya ningún agente de policía que multe a nadie. Igualmente, se plantea como premisa nueva que la única medida que tomará la joven es desviarse del camino, cogiendo otra trayecto y haciendo un rodeo de 400 metros más cada trayecto. Por lo tanto, ya son 2,8 kilómetros diarios, en lugar de 2, si se suman los dos trayectos.

El siguiente elemento que se añade es que siempre y, cada día sin excepción, la joven repetirá el desvío, lo que implica más tiempo y más trayecto y el hecho de no poder pasar (por autoprotección más factible para ella) por aquel tramo de calle.

A los 30 años tiene una hija, con quien a lo largo de los primeros años de primaria seguirá desviando su trayecto. Con el tiempo, la hija repetirá la historia, tendrá otra hija también de forma que el resultado es que aquella joven inicial de 20

años se ve con más de 60 desviándose nuevamente para llevar a su nieta a la escuela; una nieta de 4 años que hará trayectos siempre más largos y en los que también se alargan las inclemencias del tiempo (calor, frío, lluvia, etc.). A todo esto, hay tenemos que sumar más cansancio y tiempo y todo por culpa de unos clientes de un bar son incívicos.

Se les explica que lo que ha pasado es que, durante más de 40 años, es como si hubieran puesto a alguien a un tramo de calle donde desviarán la víctima, por ser mujer, y nunca más han podido volver a pasar por allí ni ella, ni la hija, ni la nieta.

En este punto se vuelve a preguntar cuál es ahora el precio de aquella multa y aquí las entrevistadas (todas también y sin excepción), ya contemplan, con cierta reacción emocional, la situación, que las ha hecho cambiar, lógicamente, el punto de vista: ahora ya no es una cuestión de vergüenza, ahora se trata de coerción de la libertad, del acondicionamiento de la vida durante más de cuatro décadas. Aquí las entrevistadas ya tienen la situación más clara: la privación a la que se han sometido tiene un costos inalcanzables.

Por ello, las respuestas sobre los importes económicos, a los que les cuesta ajustarse como única opción, aumentan exponencialmente, describiendo multas (Euros) de 5.000, 50.000, 200.000 y superiores. Pasados unos momentos, muchas de ellas llegan a las contestaciones más dramáticas, emocionales y lógicas provocadas por la negación a permitir una situación como la descrita: "que se quedan arruinados", "que les quiten todo el sueldo de por vida", y un repetidísimo "no lo puedo decir, para mí no tiene precio".

4.3.- Resultados sobre la parte cualitativa de las entrevistas.

Las personas entrevistadas aportan información relacionada con las preguntas cerradas que se resume en los siguientes puntos:

El acoso lo han sufrido todas, aunque no sea haciendo deporte, hasta el punto de condicionar en ocasiones la forma de vestir, desviar los trayectos habituales, mirar al suelo para evitar cruzar miradas con hombres que las están observando e incluso simular llamadas telefónicas para advertir al posible acosador de que están en comunicación con alguna persona que las puede ayudar, llegado el caso.

El acoso se ha dado desde siempre y desde edades muy tempranas, hasta el punto de que algunas recuerdan haber sido acosadas y/o abusadas sexualmente en su niñez.

Dos de las entrevistadas han estado (o están) en ciudades donde el machismo está mucho más presente que en España. Dos de ellas, que ahora viven en Mallorca, han vivido, respectiva y de forma permanente, en Argentina y México. Ambas consideran que la sensación de seguridad en la Isla de Mallorca es notoriamente superior que en estos países; una tercera, de nacionalidad y residencia mexicana afirma que vive en una sociedad extremadamente machista. Sin embargo, las tres incardinan sus respuestas en la media del resto, aunque describen el machismo con más grado de dureza.

Sobre los tipos de acosos manifiestan la mayoría que son una constante las miradas, halagos malsonantes y gesticulaciones groseras, en cualquier lugar y circunstancia y que ni siquiera se disimula la situación por parte de los hombres, sintiéndose gravemente intimidadas y, en la mayor parte de los casos, tratan de evitar o activan "escudos" como ponerse cascos con música, cruzar la calle o cambiar de dirección (haciendo o no haciendo deporte). Evitar el enfrentamiento (si se puede) está condicionado a la fuerza física en la mayor parte de casos, pero también lo está por el hecho de que no siempre conocen el grado de motivación y de decisión del acosador. Las mujeres adultas se debaten entre animar a las jóvenes a hacer frente al acosador o salir de la zona, siempre que el riesgo no sea muy evidente.

Aunque hay algunas mujeres que manifiestan no tener miedo a la hora de hacer deporte, sólo una ha demostrado tomar medidas únicamente condicionadas por motivos diferentes de la sensación de inseguridad que provoca el machismo.

La mayor parte no tiene dudas de que la radicalidad de cambiar de deporte por miedo a hacerlo en la vía pública por temor a acosos de tipo sexual por ser mujeres es un escenario que no sólo intuyen, sino que muchas de ellas conocen de primera mano. En general no creerían que un hombre tenga miedo y cambie de deporte por la misma situación, aunque son plenamente conscientes de que hay hombres jóvenes (sobre todo menores) que han sido acosados y que este acoso es mayoritariamente masculino.

En las entrevistadas más jóvenes (14 a 24 años), la sensación de asco y miedo, ante acosadores de edades del entrevistador (49) en adelante es abrumadora y se expresan estos sentimientos con gestos faciales de repulsa espontáneos en esta parte de la conversación.

Sobre la solución del problema, siempre han expresado que la educación debe llegar a las familias en primer lugar, antes que a las escuelas o centros de trabajo. En general 30 años parecen no ser suficientes, porque el problema es histórico, de generaciones y del sistema. Como parte de estas soluciones, han dado respuestas de alta radicalidad en algunos casos, como la castración física o química, la pena de muerte para los agresores sexuales o, incluso, atar desnudos en la vía pública (ante el escarnio público) a los acosadores verbales o gestuales, para que pasen vergüenza.

Los medios de comunicación son esenciales y, en general, no aportan cosas positivas, sino negativas y sensacionalistas.

Agradecen que sea un hombre el entrevistador porque siempre son mujeres quienes lo hacen y piensan que esto es un paso para dar voz a la mujer dentro del mundo masculino.

Hay acosos dentro del ámbito deportivo que no son directamente tales, sino discriminatorios, como el caso de no poder participar, durante años, por parte de una de las entrevistadas, como tripulación de un barco en vela de competición, para no "alterar los hombres".

4.4.- Resultados descriptivos sobre la percepción de solución del problema.

Una vez hechas las primeras 10 preguntas, encaminadas a conocer la incidencia de la problemática expuesta, se tratan de evaluar posibles soluciones y la fe que las mujeres tienen en ellas. Así, la siguiente gráfica nos determina la confianza sobre si el problema existente se puede llegar a solucionar:



Fig. 16.- Sensación de posible solución del problema

Como se puede ver en el gráfico, el 78,85% tiene la sensación de que se puede evolucionar favorablemente hacia una tendencia distinta a la actual, mientras que el 9,62% opina que no mejorará o no hay nada que hacer al respecto. El 11,54% no sabe pronunciarse en un sentido u otro.

Ante la posibilidad de establecer corredores o lugares seguros (por itinerario, tiempo, vigilancias, etc.), resultando el siguiente gráfico:

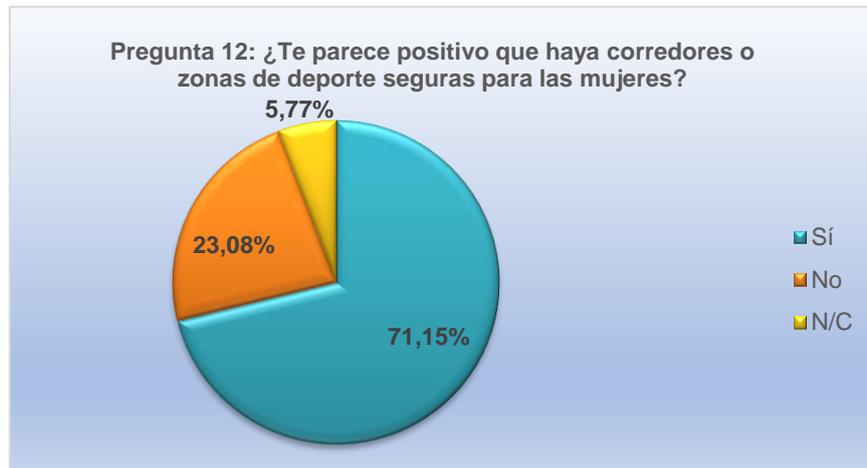


Fig. 17.- Sobre el establecimiento de corredores o zonas seguras para las mujeres

Un 71,15% de las encuestadas ven positivamente el establecimiento de corredores seguros; el 23,08% tiene una opción negativa y el 5,77% dudan en su decisión y no contestan.

Las siguientes preguntas (fig. 18 y 19) buscan opinión sobre soluciones a largo plazo en dos tipos de estados: democrático y no democrático (se motiva más adelante):

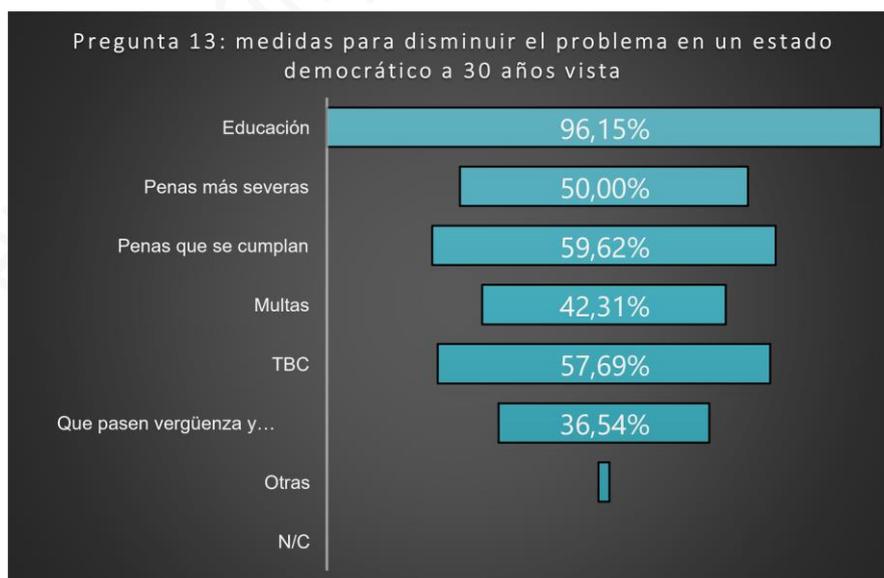


Fig. 18.- Soluciones posibles en un estado democrático

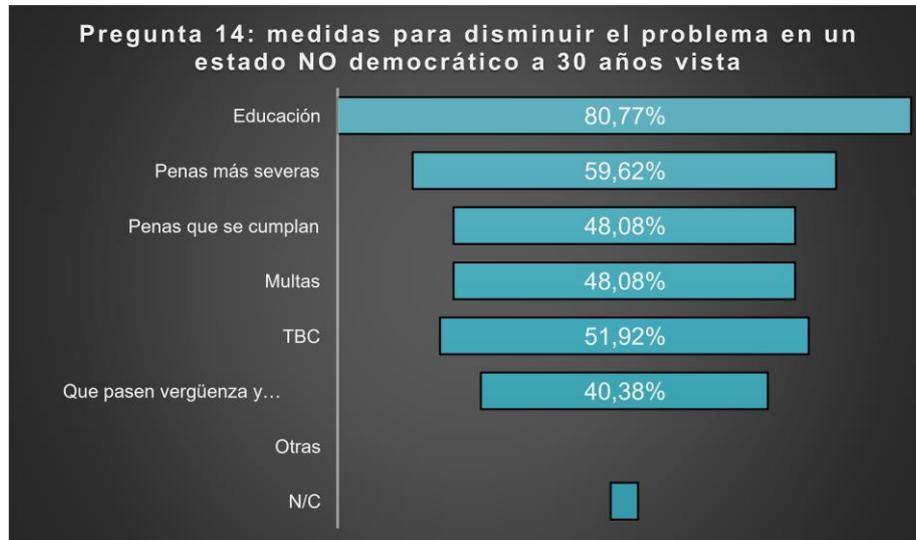


Fig. 19.- Soluciones posibles en estados no democráticos

Para interpretar los resultados anteriores y analizar la parte subyacente (averiguar si la democracia implica un riesgo que en otro tipo de estado evitaría ser asumido, reduciendo derechos fundamentales), se grafía:

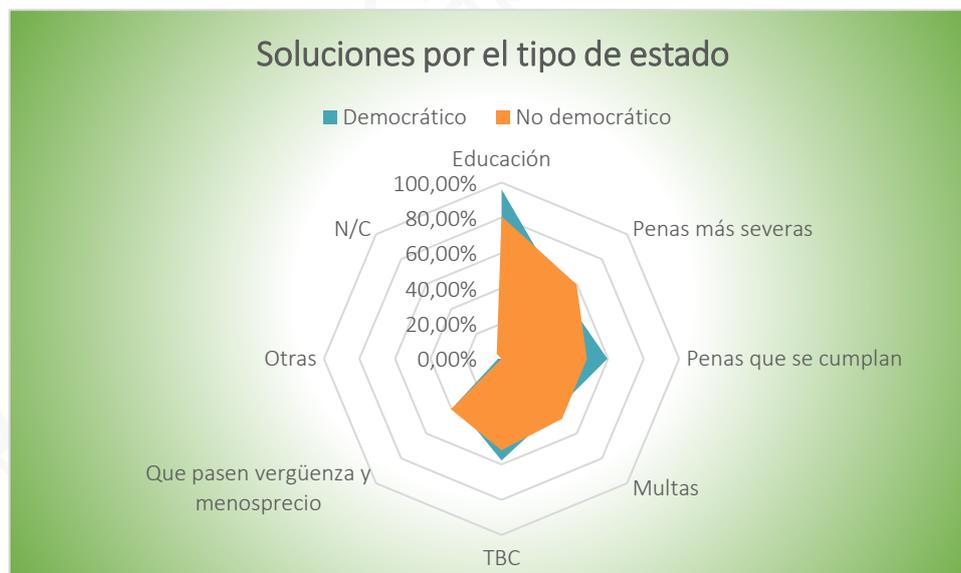


Fig. 20.- Gráfico combinado de medidas según el tipo de Estado propuesto.

En las gráficas de las figuras 18 y 19, todos los valores dirigidos a aumentar las acciones punitivas (o su cumplimiento íntegro) o de coerción administrativa, que ya se aplican en estado democrático como España, son citados en cifras que no bajan del 40% en ninguno de los dos tipos de Estados.

En la parte comparativa, las personas encuestadas abogan, en un estado no democrático y en relación al democrático, por penas más severas (+ 19,24%) y un aumento de la variable más multas o imposición de multas (+ 13,64%), en detrimento de los trabajos en beneficio de la comunidad (-10%).

En cuanto al elemento más inexacto de aplicar y que es el menos democrático (que pasen vergüenza y sean despreciados), se mantiene muy constante en ambos casos, por lo que, a excepción del escarnio público, las soluciones según el tipo de estado no consisten en medidas no democráticas, sino en variar las existentes y / o su aplicación.

Se deja para el final el análisis de los datos relacionados con la educación: así como en ambos estados es un factor primordial la cuestión educativa, la diferencia de confianza en la educación en un estado democrático y en un no democrático se ve claramente afectada (-15,99% inferior en un estado no democrático en relación al democrático). Se quiere relacionar esta diferencia y la disminución del interés por los trabajos en beneficio de la comunidad con el aumento, inversamente proporcional, del conjunto de las medidas punitivas o coactivas de la administración.

La investigación en la última de las preguntas va destinada a demostrar si existe confianza en la producción del trabajo *El miedo de ellas* por parte de un hombre, toda vez que es el género el protagonista en el fondo del mismo.

Como se puede ver en la gráfica siguiente (fig. 21), el 75% de las mujeres entrevistadas encuentran como positivo el hecho de que el estudio lo realice un hombre, mientras que el 23,08% lo ven como indiferente. Ninguna de las entrevistadas lo ha encontrado negativo.



Fig. 21.- Valoración del género del autor del estudio vs. el tema

5.- DISCUSIÓN.

Las mujeres se han sentido acosadas en algún momento de su vida mientras hacían deporte o actividad física en espacios abiertos, independientemente de su edad.

La victimización directa (44,23%) de agresiones o actitudes machistas sobre mujeres que han hecho deporte en algún momento de su vida resulta de suficiente magnitud como para que todas las entrevistadas (excepto una de ellas), tomen medidas de seguridad que están relacionadas con peligros causados de forma voluntaria por personas del género masculino. Es decir, la protección o prudencia no se basa en evitar situaciones razonablemente previsibles para todos, sino a aquellas que lo son, mayoritariamente, por el hecho de ser mujer.

El resultados de las entrevistas y las preguntas conducen a determinar que la mayor parte de las agresiones y/o conductas incívicas realizadas por hombres sobre mujeres son elementos del tipo conductual-verbal y conductual-gesticular. Así, las personas acosadas lo han sido en gran parte verbalmente (91,30%) y,

con gestos (miradas), en un 69,57% lo que provoca que hasta 29 de las 52 personas entrevistadas tengan en cuenta hasta 5 medidas de seguridad (los condicionantes itinerario, horario, iluminación suficiente, gente en la vía pública y acompañantes) que es posible que a los hombres no les afecte por cuestión de sexo a la hora de hacer deporte. Sin embargo, incluso con los elementos de seguridad que han tenido en cuenta las mujeres, un 36,54% sigue teniendo sensación de miedo en la vía pública.

En cuanto a la autoprotección, las mujeres se sienten en general (82,69%) incapaces de hacer frente a un agresor motivado o prefieren tratar de evitar el enfrentamiento, siempre que ello sea posible.

Otro de los elementos que buscaban las hipótesis era demostrar que la probabilidad de que una mujer deje un deporte al aire libre para pasar a hacer un en espacios cerrados. Así, los datos inciden claramente en la percepción de extrañeza que resulta para las mujeres conocer que un hombre deja de hacer en espacios libres (o cambie de deporte) por miedo a acoso (90%) y, en cambio, invierte la cifra en sentido de no verlo extraño (88%) cuando es la mujer la que podría ser quien abandone un tipo de deporte para acabar haciéndolo a un espacio cerrado.

La diferencia de edad entre el acosador y la víctima es un factor que influye en la sensación de seguridad. El miedo aumenta considerablemente (de un 51,92% a un 63,46%) cuando el agresor pasa a ser de la misma o inferior edad a ser muy superior (entre 20 y 40 años de diferencia) a la de la víctima ; igualmente el sentimiento de asco también aumenta considerablemente (de un 61,54% a un 69,23%).

Las mujeres tienen la esperanza o la sensación de poder llegar a la solución de forma generalizada (78,86%), aunque un porcentaje importante lo ven en un sentido contrario o no lo tienen claro (21,16%). Sin embargo, todas las mujeres entrevistadas coinciden en que hay múltiples factores que inicialmente deben ser modificados de una u otra forma, según unos porcentajes elevados de cada uno

de ellos, como la educación (96,15%), imponer penas más severas (50%), hacer cumplir íntegramente las penas impuestas (59,62%), imponer más multas (42,31%), realizar trabajos en beneficio de la comunidad (57,69%) y hacer pasar al victimario por una situación de angustia, vergüenza y/o escarnio público (36,54%).

Un 71,15% opinan que establecer corredores o zonas seguras es un hecho positivo, siempre que sea un inicio, no sea puntual y forme parte de una planificación.

Las mujeres opinan de forma relativamente diferente en cuanto a las medidas que conducen al cambio social cuando los escenarios son un estado democrático o un estado no democrático. Así, se produce una bajada importante de la confianza en la educación (del 96,15% en el sistema democrático se pasa a 80,77% en el no democrático) y aumenta significativamente la necesidad de acciones punitivas más severas y las intervenciones coactivas de tipo administrativo (multas), que suben, en su conjunto combinado, un 16,7%.

Por último, las mujeres consideran positivo el hecho de que un hombre esté llevando a cabo el estudio (75%), toda vez que lo definen como la parte más dolosa del problema y también, por tanto, de la solución. El 25% restante o no opinan o lo encuentran indiferente. Ninguna manifiesta que sea negativo.

5.1.- Un problema generalizado.

En general las mujeres con las que ha compartido la experiencia aceptan que existe un problema generalizado que resulta inmerso dentro de nuestra sociedad de una forma perentoria. Todas manifiestan que, de una u otra forma, existe un problema de raíz que viene de lejos y que todavía se atribuye al hecho cultural, al paternalismo malentendido que ha salido del núcleo familiar para instaurarse en todas las ramas de la nuestra sociedad (laboral, ocio, familia, etc.).

Coinciden en que se está infravalorando la mujer por considerarla más débil físicamente y que, en rasgos generales, la violencia física no es el recurso con el que compiten ante lo que consideran injusto. Pero es que el problema que aparece en las entrevistas es que la mujer parece haber hecho un escudo para la aceptación (con resignación) de que las cosas son así: que el hombre es grosero y mal educado y que la sociedad lo acepta como tal, igual que el hecho de salirle barba.

No obstante, como se ha anticipado del caso práctico, la cuestión cambia en el momento en que ya son otros derechos que son vulnerados (la libertad de deambular) y que esto se prolongue en el tiempo de una forma en que no habían pensado .

En efecto, las mujeres consultadas son partidarias de poder hacer más, pero se sienten de alguna forma infravaloradas socialmente y esto dificulta llevar el mensaje más lejos. Aquí es donde entran los comentarios y respuestas positivas en cuanto a que este trabajo lo haga un hombre, aunque para algunas tiene como parte negativa el hecho de que esto se pueda hacer visible, precisamente, para que sea un hombre que quiera dar voz.

Respecto de los sentimientos que provocan, hablan sobre miedo, inseguridad, incomodidad y frustración por no poder resolver un problema tolerado por nuestra sociedad.

5.2- El componente legislativo.

Salvando excepciones muy concretas, como el de una destacada magistrada o el de varias psicólogas también entrevistadas, los conocimientos del marco legal o de las distintas vertientes criminológicas son más intuitivas que científicas, lo que resulta enormemente válido, ya que las respuestas tienen en el sentido común el mismo elemento que opera en las sensaciones de (in) seguridad, pilar fundamental en el trabajo. Así, critican duramente el sistema de penas y de

sanciones administrativas, unas por ser lentas y las demás por ser inocuas. Definen, sin saberlo a veces, la victimización secundaria, los problemas de la carga de la prueba y la inoperancia de un sistema frío, indiferente, insensible y sin perspectiva de género, que se aleja de la efectividad administrativa y penal en la cuestión de los abusos o acosos tan comunes como los verbales o gestuales.

Ponen sobre la mesa el hecho de que la administración general no tenga en cuenta los daños morales a la hora de sancionar al infractor y gran parte de las personas entrevistadas cuestionan la proporcionalidad de las sanciones administrativas (también en casos de reincidencia) y los ven insuficientes para lograr la efectividad de lo que, sin definirla específicamente, es la prevención general negativa.

En todo caso piensan que los individuos más despreciables que no se corrijan con el tiempo, serán desechos residuales fácilmente detectables y excepcionales, que deberán ser tratados en consecuencia por el sistema punitivo, al igual que cualquier delincuente y con las mismas garantías y objetivos de reinserción, en la que no creen cuando se trata de agresores sexuales, pero sí cuando se trata de acosadores verbales y gestuales.

5.3.- Los corredores seguros.

Otro de los aspectos que más discusión generan es el establecimiento de corredores o zonas seguras para mujeres. Mientras algunas opiniones se decantan positivamente, ni todas las que apoyan esta opción ni, por supuesto quienes la niegan, consideran que sea esto algo diferente a una solución temporal, pues no resuelve la situación; algunas, más críticas, consideran que implicaría la existencia guetos, plazas y parques cerrados en unos horarios determinados para que las mujeres tengan su rincón deportivo. La solución a esta última situación -y no es pacífica- es considerarla como un primer paso, al

igual que lo fue el primer túnel del metropolitano de Londres o el primer "carril bici" de cualquier ciudad.

Pero la resistencia a estas zonas reservadas está directamente relacionada con las acciones políticas: si se hacen, no se confía en que se lleven a cabo más acciones que las inicialmente vendibles a nivel electoral. También preocupa que la reacción social pueda acusar a las víctimas cuando así lo sean por el hecho de hacer deporte fuera zonas acotadas o reservadas, culpabilizándolas por ello.

Sí ven en cambio muy positivamente todas que existan zonas más vigiladas para todas y para todos, ya sea con cámaras, con zonas más abiertas y de visibilidad diáfana y con presencia policial, para que puedan hacer deporte con normalidad.

Finalmente, y para este apartado, opinan que no se resuelven de ninguna forma las situaciones de las atletas profesionales y/o amateurs, ya que los entrenamientos deben ser variados y, en la mayor parte de casos, las extensiones de zonas de entrenamiento a utilizar son inmensas o tienen recorridos abruptos (para deportes como el *trail*, maratón o el ciclismo) donde es imposible aplicar una seguridad activa suficiente, constante y homogénea.

5.4.- El componente educativo como solución a largo plazo.

El acoso es una conducta aprendida y, como tal, puede ser desaprendida¹⁰. Resulta relativamente lógica esta idea. No obstante, también salen divergencias. Así, no todas coinciden en el sistema para llegar a planificar una igualdad efectiva a largo plazo y, aunque todas coinciden en la educación, no lo hacen en el método.

¹⁰ OCACCL. (2014). Mitos del acoso sexual callejero. Obtingut del Observatorio contra el acoso Chile: <https://www.ocac.cl/mitos-del-acoso-sexual-callejero/>

Afirman que ya se están haciendo cosas pero que sólo en casos concretos resultan efectivas, aunque sólo afloran como anécdotas¹¹ e, insisten, en que la solución no es sólo en las escuelas y que se debe llegar a las familias, que es el núcleo principal donde está el problema.

Se exponen las posibles acciones con personas que están en el paro, que podrían hacer cursos de formación de forma obligatoria para continuar recibiendo las prestaciones y, así como se forma en riesgos laborales, introducir formación en igualdad, término que se ha de separar del contenido político que se le da a la palabra feminismo que, en lugar de ser concebido como igualdad —que es lo que es realmente¹²—, está siendo difundido mayoritariamente como polo opuesto al machismo¹³ y, por tanto, también considerado malo por parte de la sociedad, desinformada por unos poderes políticos corto-terministas donde el oportunismo parece, en gran parte, el único modo de supervivencia, pasando la cuestión del feminismo/igualdad a una lucha sobre definiciones, en lugar de ser un todo que se ha de cultivar durante décadas y con amplio consenso político.

Como ejemplo comparativo y para huir de la lucha por esas definiciones, se preguntan si no sería más fácil pensar en qué corriente política puede oponerse a que una mujer y un hombre cobren lo mismo por el mismo trabajo, lo cual nos llevaría a que no es posible diferenciarlo del poder salir a hacer deporte con los mismos condicionantes.

5.5.- La suma del género masculino en la causa.

Se han constatado numerosas manifestaciones espontáneas durante las conversaciones que son reflejo de la desesperación de un sistema que no

¹¹ Ferragut, M. (04-03-19). 8M: Alumnos del IES Son Ferrer bailan una 'haka' feminista. Diario de Mallorca. Esta acción es una más de las que lleva a cabo este instituto, referente desde hace 16 años en la educación de género en las Islas Baleares

¹² "Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre", como primera acepción de la RAE (2020)

¹³ *Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres* (también primera acepción de la RAE por este término (2020)

cambia. En la positividad del hecho de que un hombre esté haciendo este estudio, no le faltan críticas generalizadas a que no se entiende que la mayoría de los hombres no se hayan incorporado aún a ello.

Conocedoras de que el problema afecta a toda la sociedad y que ellas sólo en son la mitad, claman con hincapié en que esto se haga visible con voces nuevas, en escenarios distintos de los que se han empleado hasta ahora y que el hombre irrumpa definitivamente en el escenario, empatizando con la situación de las mujeres y que se aleje de la idea de que la igualdad es poner una lavadora a la semana y que salve con eso lo que para ellos parece un problema insalvable que se enroca en la semántica de una sola palabra (feminismo), postura que sitúa todo un género de la humanidad en una posición injusta.

Lo manifiestan las entrevistadas: la parte femenina de la sociedad reclama la presencia del hombre para avanzar, así como su concienciación gradual como género, con muestras como es este trabajo que se suma a una vacuna social hasta que llegue un momento en que se resuelva.

5.6.- Críticas al género femenino por parte del género femenino.

Es un hecho que ha sido recurrente en las entrevistas: las mujeres tienen parte de la culpa desde el momento en que se desvían en una calle para no discutir con el acosador verbal o gestual. Las más valientes se pueden enfrentar y, las que no tengan tanto empuje -o sean más prudentes tal vez-, pueden denunciar en numerosos lugares las situaciones que consideran injustas. Una tercera vía podría ser la de transmitir el mensaje a sus amigos, familiares y compañeros de trabajo, donde la igualdad no es un tema de conversación habitualmente. Todo suma.

5.7.- Falta de datos específicos

Consideran algunas de las entrevistadas en que la falta de datos es una de las asignaturas pendientes: si no se conoce con datos empíricos el problema, más fácil es que no se tomen medidas para evitarlos o que las que se tomen sean inocuas. En el campo del deporte infantil federado, por poner un ejemplo aprovechando que algunas entrevistadas en son especialistas, señalan que las alarmas suenan desde hace tiempo y que carecen protocolos claros y referentes que acojan las víctimas para procurarles protección inmediata y asesoramiento, tanto a esas víctimas (independientemente) del género y a sus familias.

5.8.- Los medios de comunicación

Durante las entrevistas se hizo una breve mención al papel de los medios de comunicación en la concienciación del problema de las agresiones, abusos o acosos de los hombres a las mujeres, exponiendo como ejemplo el caso de *La Manada*¹⁴, donde hubo una amplia recopilación informativo que provocar acciones que van mucho más allá de lo deseable¹⁵.

Así, manifiestan en general que, a pesar de que el trato sensacionalista de la noticia hace que sea más conocida para llegar repetidamente al público en general, lo ideal es dar la noticia de forma objetiva, aunque se conozca menos. No se hace esta afirmación de forma unánime ni tampoco se tiene demasiado

¹⁴ Caso notoriamente mediático en el que un grupo de cinco hombres abusó sexualmente de una joven de dieciocho en un portal en el centro de Pamplona durante las fiestas de *San Fermín*, el 7 de julio de 2016.

¹⁵ Redacción. (10-12-2019). Condenado a año y medio el autor de la web del 'Tour de La Manada'. El País. Recuperado el 05-01-2021 de la web https://elpais.com/sociedad/2019/12/10/actualidad/1575982373_385003.html, donde se refleja que un hombre fue condenado para el autor de la web del *Tour de la Manada*, que publicitaba el recorrido por las calles de la capital navarra que hicieron los condenados por la violación grupal en los San Fermín de 2016. Se le considera autor de un delito contra la integridad moral y la obliga a indemnizar a la víctima con 15.000 euros por el daño moral causado.

clara la solución o medida correcta, pero coinciden en que la perspectiva de género no está bien tratada por parte de los medios.

6.- CONCLUSIONES.

Si al principio de la investigación se partía de las hipótesis que se han ido demostrando a lo largo del trabajo hasta aquí, es cierto también que se han producido nuevas informaciones inesperadas y que han sido anticipos del análisis del contenido de las entrevistas.

La educación es el remedio casi único para la solución sobre la discriminación del género femenino provocada casi en su totalidad parte del género masculino, que simbolizaremos en la falta absoluta de rubor que mirar las partes íntimas de una mujer en medio de la calle. Esto no sólo no tiene consecuencia alguna, sino que la pasividad social reconoce y legitima la posición dominante de un género sobre otro como algo natural, como si fueran dos especies distintas, una supeditada a la voluntad del otra.

Los corredores o zonas seguras son una solución siempre y cuando sean sólo una parte de un todo, que debería llegar de la forma más objetiva posible a todas las personas, con un mensaje el menos politizado posible y que esté consensuado con una visión de futuro a largo plazo. Y es que no estamos hablando (por ejemplo) de reciclaje (también importante) que se ha ido arraigando en nuestra sociedad a partir de nuestros hijos y gracias en gran parte a la educación en las escuelas. Esto es un problema que transforma un hijo de una mujer en un acosador, por la cultura y educación que se le transmite. Es dentro del seno de la propia familia y desde el momento del nacimiento. Por lo tanto, no se arreglará con simples acciones simbólicas como sería para el cambio climático retirar un vehículo contaminante de la circulación; aquí se debe cambiar la sociedad y no sólo de un país, sino posiblemente de todos.

Las mujeres pueden dar un paso más de las numerosas ya dadas, compartiendo ideas, trabajos como el presente, incitando conversaciones sobre la igualdad y,

por supuesto, persuadiendo a su entorno de que falta perspectiva de género en gran parte de nuestra sociedad, pero el problema capital que tenemos es otro y es desbordante: el asedio del género masculino no se limita sólo a las actitudes exteriorizadas de forma manifiesta (que también), sino que está incrustado en el pensamiento de todos, también en el de las mujeres, resignadas a aceptar al hombre como un ser de naturaleza incambiable, lo que lo incrementa exponencialmente.

Esto es un problema presente en todos los entornos cotidianos, como las escuelas, lugares de trabajo, núcleos familiares y de amistades, medios de comunicación, instituciones, sectores económicos en general, lugares de ocio y deportes y todo está mezclado de forma transversal y encadenado en una estructura social que evoluciona sin romper los nudos de una telaraña históricamente construida por un mundo masculino y predominante. Y es que tal cual el marxismo plantea la dialéctica política de la lucha de clases, los gobernantes, siempre hombres hasta hace muy poco, eligieron un mundo masculino sobre el femenino en el devenir social por afán de poder y hombría.

Los guardianes criminológicos tangibles (penas, multas, reprobación social, etc.) sólo corrigen parte de las actitudes visibles y puntuales y no están ganando la batalla sobre las actitudes continuas y sutiles, que son las más numerosas y constantes, hecho demostrado en las entrevistas que se han hecho. Gran parte de ellas han sido afectadas por el problema, y no pocas veces, a lo largo de toda su vida.

Por lo tanto, se debe trabajar con las personas para conseguir que las mujeres puedan hacer algo tan simple y saludable como el deporte, con la misma tranquilidad que cualquier hombre lo puede hacer, sin que tengan que buscar elementos de defensa como la compañía, los sprays defensivos, las artes marciales, silbidos, o el huir corriendo para evitar que pongan las manos encima de ellas para satisfacer estímulos sexuales del agresor o que les hablen de las

partes corporales, hecho que estimula sexualmente al acosador. No les importa y tienen derecho a que no les pase.

La visión masculina del autor del trabajo que se trata de reflejar aquí no es más que una gota de agua en una deseable suma de hombres (sobre todo), a quienes se debe hacer partícipes, sensibilizándolos para mejorar y aumentar exponencialmente las acciones, a poder ser, en poco tiempo. Por ello, no hay que esconderse en ningún momento que uno de los objetivos principales es el de hacer una proyección social del trabajo, ya sea a través de entes del sector público y/o asociaciones de diversa índole que puedan estar relacionadas con el objeto de este estudio¹⁶ y, principalmente y como primer paso importante, a través de la presentación del trabajo en el entorno universitario.

Por lo tanto, debe quedar claro desde el primer momento que el objetivo es dar visibilidad de lo que se trata aquí, porque esto es cosa de todos, no sólo de ellas.

7.- LIMITACIONES DEL TRABAJO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURA.

Este trabajo, que se pretende revisar en un tiempo para afinar más aun sus objetivos, ha estado altamente condicionado por el tiempo que abarca un proyecto final de grado y abre el escenario hacia otras líneas de investigación científicas; Así,

- La violencia sexual en el deporte y los procedimientos a seguir en los casos de acoso serían un buen inicio desde donde pivotar hacia otros campos de investigación, como la grabación de los datos sobre agresiones sexuales, clasificándolos por el entorno donde se han producido.

¹⁶ Tales como la Asociación para Mujeres en el Deporte Profesional (AMPD), especialmente interesada en la integración de los hombres en la lucha para la concienciación de la perspectiva de género, lo que han demostrado con su desinteresada colaboración en acciones diversas que han ayudado a mejorar el enfoque de este TFG.

- Tendría alto interés científico conocer las (y los) deportistas que han sido acosados en alguna ocasión para encontrar soluciones con el objetivo de evitar nuevas agresiones.
- Una investigación sobre qué clubes deportivos de todo tipo disponen de procedimientos relacionados con el acoso deportivo facilitaría el poder obligar a los estamentos gubernamentales a implantarlos con normativa de alcance estatal.
- Deben investigarse fórmulas para obligar a la población a tener educación cívica relacionada directamente con el acoso de carácter sexista y llegar al núcleo de los hogares con este civismo.
- Un análisis sobre la verdadera dimensión de los acosos más comunes (verbales y gestuales), que son los que condicionan el día a día de casi todas las mujeres cuando hacen deporte (federado o no) podría dar luz a la necesidad de hacer cambios legislativos. En los casos más graves y referidos al acoso sexual en los deportistas más jóvenes hechos por parte de las personas entrenadoras, podría vincular el poder legislativo hasta el punto de llegar a equiparlos, en cuanto a la reacción de las instituciones y mecanismos de protección, con la violencia de género

8.- REFERENCIAS.

- Alfaro, L. (2008). LAS MUJERES Y EL DEPORTE : Evolución y situación actual. *Las mujeres y el deporte*, 73.
- Codina, N., & Pestana, J. V. (2012). Estudio de la relación del entorno psicosocial en la práctica deportiva de la mujer. *Revista de Psicología del Deporte*, 21(2), 243-251.
- Consejo Superior de Deportes. (2017). Estadística de deporte federado. *Estadística de Deporte Federado 2017*, 1, 19-20. Recuperat de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:6b7e9a1a-e3e5-4b45-8ae5-6f187b50235f/nota-resumen-estadistica-deporte-federado-2018.pdf>
- Ferragut, M. (04-03-19). 8M: Alumnos del IES Son Ferrer bailan una 'haka' feminista. *Diario de Mallorca*. Recuperat el 23-11-20 del web <https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2019/03/04/8m-alumnos-ies-son-ferrer-2895327.html#:~:text=Con%20motivo%20del%208M%2C%20un,el%20feminismo%20es%20%22igualdad%22>.
- Garcia-Ramirez, J. A. (2017). Hombres Feministas. *La Patria*. Recuperat de <http://www.lapatria.com/opinion/columnas/jorge-alejandro-garcia/hombres-feministas>
- Martín Ruíz, J. F. (01/06/2005). Los factores definitorios de los grandes grupos de edad de la población: tipos, subgrupos y umbrales. *Geo Crítica / Scripta Nova*. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. IX, núm. 190. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-190.htm>> [ISSN: 1138-9788]
- OCACCL. (2014). Mitos del acoso sexual callejero. Obtingut de *l'Observatorio contra el acoso Chile*: <https://www.ocac.cl/mitos-del-acoso-sexual-callejero/>
- Patricia, L., & Marroquín, G. (2020). *HOMBRES ADOLESCENTES , IDEAS Y ACTITUDES DE LA MASCULINIDAD*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12-12-20].

Redacción. (10-12-2019). Condenado a año y medio el autor de la web del 'Tour de La Manada'. *El País*. Recuperat el 05-01-2021 del web https://elpais.com/sociedad/2019/12/10/actualidad/1575982373_385003.html

Pep Alemany Capó - La por d'elles

ANEXO I (Preguntas formuladas).

Pregunta 1.- ¿Haces deporte o has hecho alguna vez de forma regular en vía pública?

Pregunta 2.- ¿Te has sentido acosada alguna vez en la vida haciendo deporte?

Pregunta 3.- Si en la pregunta anterior has contestado afirmativamente, ¿el acoso fue físico o verbal?

Pregunta 4.- ¿Qué condicionantes tienes en cuenta para poder hacer deporte seguro en espacios abiertos?

Pregunta 5.- ¿Tienes sensación de miedo al acoso haciendo deporte en espacios abiertos?

Pregunta 6.- ¿Te enfrentarías al agresor o prefieres intentar evitarlo si se puede?

Pregunta 7.- ¿Te extraña que un hombre cambie de deporte por miedo de hacerlo en la vía pública?

Pregunta 8.- ¿Te extraña que una mujer cambie de deporte por miedo de hacerlo en la vía pública?

Pregunta 9.- ¿Qué sentimiento tienes ante un agresor de la misma edad o inferior a la tuya?

Pregunta 10.- ¿Qué sentimiento tienes ante un agresor de edad muy superior a la tuya (entre 20 y 40 años más) ?.

Pregunta 11.- ¿Tienes fe en que esto mejore o no hay nada que hacer?

Pregunta 12.- ¿Te parece positivo que haya corredores o zonas de deporte seguras para las mujeres?

Pregunta 13.- Medidas para disminuir el problema si estás en un estado democrático a 30 años vista.

Pregunta 14.- Medidas para disminuir el problema en un estado NO democrático a 30 años vista.

Pregunta 15.- Que sea un hombre quien haga este trabajo, ¿qué opinión te merece?